

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y
OCCIDENTEANTIOQUEÑO - OXI 2023**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE
2023**

ADENDA No. 002

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**. de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023**, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa instrucción por parte del Fideicomitente, del veintiséis (26) de septiembre de 2023, de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 2.8 CRONOGRAMA, de los Términos de Referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de audiencia de cierre.	Fecha: 03/10/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-porimpuestos/
Cierre – de la etapa de recibo de propuestas – (plazo máximo de presentación y recibo de ofertas)	Fecha: 04/10/2023 Hora: 9:00 a.m. Lugar: correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes o correos distintos al aquí enunciado.
Audiencia virtual de cierre	Fecha: 04/10/2023 Hora: 4:00 p.m.

	Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del Cierre
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	Fecha: 09/10/2023
Publicación del informe de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico, (-solicitud de subsanación-).	Fecha: 10/10/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Oportunidad para subsanar	Fecha: 13/10/2023 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico)	Fecha: 18/10/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Evaluación de los requisitos ponderables	Fecha: 24/10/2023
Publicación del informe de requisitos ponderables	Fecha: 25/10/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	Fecha: 27/10/2023 Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 02/11/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

2. Publicar el anexo 15 Especificaciones Técnicas – Mobiliario y Menaje, teniendo en cuenta que el anexo publicado actualmente está incompleto, por lo tanto, la publicación del mencionado documento se verá reflejada en la página web de Fiduprevisora: <https://www.fiduprevisora.com.co/licitaciones-privadas-abiertas-ano-2023/>.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes.

El presente documento es expedido y publicado a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2023.

PUBLIQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTEANTIOQUEÑO - OXI
2023

Elaboró: David Alonso Marín Giraldo – Abogado Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Profesional Jurídico Obras por Impuestos.